

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE LARRAONA

E.M.O.T.

Estrategia y Modelo de Ocupación del territorio

APROBACIÓN INICIAL

ENERO 2024

EQUIPO REDACTOR: MYRAM LANDER-LUIS IRISARRI-JON ASEGUINOLAZA IGNACCIO AZCÁRATE-MARÍA SILVA-HÉCTOR NAGORE-SILVIA SÁCHEZ-ANA ISABEL LORDA-PAULINO CALVO

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

- Documentación escrita
 - o Memoria
- Documentación gráfica:
 - o EMOT: Planos de propuesta
 - 01_Propuesta territorial
 - 02_Ptopuesta urbana
 - o EMOT: Planos del Estudio Ambiental Estratégico
 - eae1-Vegetacion
 - eae2 Valores Naturales
 - eae3-Afecciones

| Ν | TRODUCCIÓN | 2 |
|----|--|----|
| 1. | ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL | 3 |
| | 1.1.EMPLAZAMIENTO | 3 |
| | 1.2.USOS DEL SUELO | |
| | 1.3.VEGETACIÓN | |
| | 1.3.1.Vegetación potencial | |
| | 1.3.2.Vegetación actual | |
| | 1.4.CLIMA | |
| | 1.5.PAISAJE | |
| | 1.6.ESTUDIO DEMOGRÁFICO | 8 |
| | 1.7.VIVIENDA | |
| | 1.8.INFRAESTRUCTURAS | 11 |
| | 1.9.EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS | 12 |
| | 1.9.1.Educación | 12 |
| | 1.9.2.Sanidad | 12 |
| | 1.9.3.La población de mayor edad | |
| | 1.9.4.Equipamientos culturales y deportivos. Bienestar social | |
| | 1.9.5.Sector industrial, agrícola y ganadero: | |
| | 1.9.6.Recorridos peatonales y barreras arquitectónicas | |
| | 1.9.7.Zonas verdes, zonas de estancia | |
| | 1.9.8.Otros equipamientos | |
| | 1.10.DIAGNÓSTICO | |
| | 1.10.1.Debilidades | |
| | 1.10.2.Amenazas | |
| | 1.10.3.Fortalezas | |
| | 1.10.4.Oportunidades | 15 |
| 2. | EVALUACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE | 15 |
| 3. | OBJETIVOS TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES DEL MUNICIPIO | 16 |
| 4. | ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL | 16 |
| 5. | MODELO MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO | 17 |
| | 5.1 PROPUESTAS PARA SUELO NO URBANIZABLE | 17 |
| | 5.2 PROPUESTAS PARA SUELO URBANO | 18 |
| | 5.3 SISTEMA DE GESTIÓN | |
| | 5.4 PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. CATÁLOGO | |
| | 5.5 JUSTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ESQUEMA PROPUESTO | |
| | 5.5.1 Vivienda protegida | |
| | 5.5.2 Reservas dotacionales y espacios libres públicos | |
| | 5.5.3 Previsión de aparcamientos | |
| | 5.5.3 Previsiones del modelo propuesto | 22 |
| 4 | CONCLUSIONES VALODADAS DEL DDOCESO DE DADTICIDACIÓN CILIDADANA | 22 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (E.M.O.T.) para el término municipal de Larraona.

La elaboración de una E.M.O.T. tiene por objeto sentar las bases que permitan fijar los criterios, objetivos y determinaciones para la redacción del Plan Municipal, conforme a la Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La E.M.OT. constará de los siguientes puntos:

- Análisis y diagnóstico territorial del municipio que incluirá, como mínimo, un análisis del medio físico, del paisaje, de las infraestructuras y servicios existentes, de la movilidad y del patrimonio. Asimismo, incluirá el estudio demográfico, de la actividad económica y de las necesidades residenciales y dotacionales.
- 2. Evaluación del planeamiento vigente y grado de cumplimiento.
- 3. Objetivos territoriales y ambientales del municipio.
- 4. Estrategias de desarrollo del municipio, modelo de crecimiento y alternativas de ordenación, con indicación de sus ventajas e inconvenientes, y una justificación de la sostenibilidad económica, social y ambiental del modelo.
- 5. Modelo de Ordenación del Territorio que deberá justificar su adecuación a los instrumentos de ordenación territorial vigentes.
- 6. Esquema de la ordenación estructurante y cuantificación del modelo propuesto.
- 7. Conclusiones valoradas del proceso de participación ciudadana.

La E.M.O.T. deberá ser aprobado en primer lugar por el Ayuntamiento, tras lo cual la someterá a un periodo de información pública de al menos un mes a fin de que la ciudadanía pueda formular sugerencias. Al mismo tiempo que se produce la exposición pública, se remitirá el documento al departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo para que recabe los informes sectoriales que deban emitirse por los diferentes departamentos de la Administración Foral en orden a sus competencias.

Así mismo, el Ayuntamiento remitirá la EMOT, a los distintos organismos ajenos a la administración de la Comunidad Foral, tales como Confederación Hidrográfica, departamentos gubernamentales con competencia sobre infraestructuras ferroviarias, aeroportuarias, militares, etc., así como a las mancomunidades a las que pertenezca el municipio en relación a sus servicios afectados.

El órgano ambiental emitirá el Documento de Alcance. Documento que valora ambientalmente la EMOT y establece criterios y determinaciones para la integración ambiental, definiendo el grado de detalle y especificación que deberá tener el EAE del PUM.

1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1.1. **EMPLAZAMIENTO**

El municipio de Larraona se sitúa en el sector occidental de la Comunidad Foral de Navarra y queda integrado en la comarca de Tierra Estella. Se sitúa en el Valle de Amescoa Alta, entre las sierras de Urbasa, al Norte, y Lokiz, al Sur, a 18 Km de Salvatierra, 30 Km. de Estella, 44 Km de Vitoria-Gazteiz y 86 Km. de Pamplona. Al este limita con el municipio de Aranarache y al oeste con Contrasta, Valle de Arana (Álava).

1.2. **USOS DEL SUELO**

El municipio de Larraona cuenta con una superficie de casi 1.043,1 Has. En torno al 30% de la superficie total son cultivos herbáceos y praderas. El uso predominante es el forestal arbolado con un 66,4% de la superficie y el 4,5% es forestal no arbolado.

| LARRAONA | | Sup. Ha | % |
|---------------------------------|-------|--------------|------------|
| Área cultivada | 293,3 | 293,3 | 28,1 |
| Cultivos herbáceos en secano | | <u>293,3</u> | 28,1 |
| Cultivos herbáceos (Ch) | | 281,0 | 26,9 |
| Praderas (Pd) | | 12,3 | 1,2 |
| Área forestal | | 741,8 | 71,1 |
| <u>Forestal no arbolado</u> | | <u>46,4</u> | <u>4,5</u> |
| Enebral (Men) | | 7,7 | 0,7 |
| Matorral mediterráneo (Mm) | | 18,7 | 1,8 |
| Pastizal (P) | | 20,0 | 1,9 |
| <u>Frondosas</u> | | 692,6 | 66,4 |
| Arce (Ac) | | 0,4 | 0,0 |
| Haya (Fs) | | 272,7 | 26,1 |
| Quejigo (Qf) | | 41,3 | 4,0 |
| Roble pubescente (Qp) | | 378,2 | 36,3 |
| <u>Coníferas</u> | | <u>2,8</u> | <u>0,3</u> |
| Enebro común (Jc) | | 2,8 | 0,3 |
| Improductivo | | 8,0 | 0,8 |
| Improductivo urbano (IU) | | <u>7,1</u> | <u>0,7</u> |
| Improductivo afloramientos (II) | | <u>0,9</u> | <u>0,1</u> |
| | TOTAL | 1.043,1 | 100,0 |

1.3. VEGETACIÓN

La zona presenta un clima netamente mediterráneo, pero con una clara influencia atlántica, de modo que dominan las series correspondientes al quejigo y a la carrasca, pero con una franja norte correspondiente al roble pubescente y el haya.

La vegetación natural se dispone en una estrecha banda de quejigal, y robledal con boj y espino entre los 700 – 800 metros de altitud. Por encima de esta cota se establece el hayedo, denso y con escasos arbustos en Urbasa, más claro y con abundantes matorrales en Lokiz.

Los robledales situados en Larraona forman un continuo con otros situados en la vecina CAPV, contribuyendo a la conservación de la reducida población de pico mediano.

1.3.1. Vegetación potencial

Series climatófilas

La vegetación potencial que puede desarrollarse en una zona se puede definir como la correspondiente a la etapa climácica o clímax de una serie, es decir, como la comunidad vegetal que presenta el mayor grado de estructuración posible en equilibrio con el clima en un territorio determinado. Las series de vegetación potencial son las siguientes:

• <u>Hayedo. Serie orocantábrica y cántabro-euskalduna basófila y xerófita de Fagus sylvatica.</u>

Son de tipo xerófilo y basófilo, típicos del mundo cantábrico, que se engloban en la asociación Epipactido helleborines-Fagetum. Requieren lluvias topográficas y nieblas para su supervivencia. Se trata de una formación que presenta un estrato arbustivo formado por lianas y espinos (Lonicero etruscae – Rosetum agrestis) y estrato herbáceo rico en orquídeas. Las zonas donde el bosque ha desaparecido se instala un matorral espinoso rico en genistas (Teucrio – Genistetum occidentalis), y las áreas más degradadas por pastizales.

• Robledales de roble piloso. Serie pirenaica occidental y navarroalavesa de quercus humilis.

Robledales de roble piloso. El robledal de roble piloso castellano - cantábrico (Roso arvensis - Querceto petraeae) ocupa suelos ricos en bases con ombroclima húmedo y fuerte influencia atlántica. El estrato arbustivo está caracterizado por un espinar rico en rosales (Lonicero etruscae - Rosetum agrestis, siendo la composición florística muy variable.

• Quejigares Serie meso-supramediterránea castellano-cantábrica de Quercus faginea.

El quejigar castellano - cantábrico (Spiraeo obovatae - Quercetum fagineae) es una formación muy sufrida que resiste condiciones extremas y soporta bien los climas de transición. El estrato arbustivo se caracteriza por un espinar rico en rosales (Lonicero etruscae - Rosetum agrestis) apareciendo una faciación con coscoja en las áreas mesomediterráneas. Los matorrales de sustitución se engloban en la asociación Arctostaphylo - Genistetum occidentales en ocasiones enriquecidos con boj o sabina. En las zonas más degradadas se establecen los fenalares de Brachypodium phoenocoidis.

<u>Carrascales. Serie meso-supramediterráneacastellano-cantábrica y colino-montana-navarroalavesa basófila de Quercus rotundifolia.</u>
El carrascal subhúmedo (Spiraeo obovatae – Quercetum rotundifoliae) destaca en el sector catellano – cantábrico. En la Sierra de Lóquiz, la presencia de madroño (Arbutus unedo) y durillo (Vivurnum tinus) permite diferenciar la facición de foces y congostos, mientras que la coscoja es el bioindicador de la faciación mesomediterránea.

Las zonas no cultivadas pertenecientes al dominio del haya y del roble, se encuentran ocupadas por pastizales de invierno con abundante matorral.

Las masas arbóreas están constituidas sobre todo por el haya, roble y encina La serie de vegetación dominante en el municipio de Larraona es la serie de los quejigales castellano-cantábricos (Spiraeo obovatae-Querco fagineae S.).

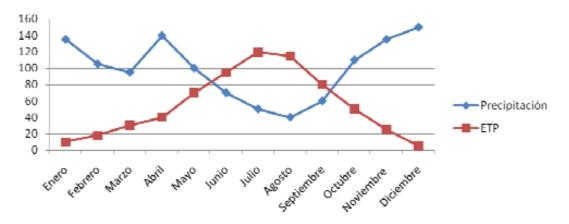
1.3.2. Vegetación actual

La vegetación actual se diferencia de la vegetación potencial en las zonas de influencia antrópica, como ocurre en suelos con aprovechamiento agrícola y/o urbano. En las laderas y cumbres de los montes, tanto al norte como al sur del municipio, la vegetación actual coincide con la potencial del piso bioclimático. Los montes de Urbasa y encuentran poblados autóctona Lokiz por vegetación correspondiente a los bosques de Quercus rotundifolia y sus etapas de sustitución. Las formaciones mixtas de encinas, quejigos y coscojas se extienden en todo el ámbito sur del municipio. La encina (Q.rotundifolia) vive en todo tipo de suelos hasta los 1.800-2.000 m, y soporta bien tanto las temperaturas cálidas como las frías, por lo que se adapta muy bien al clima mediterráneo; son árboles que pueden alcanzar los 30 metros pero que normalmente rondan los 12 y tienen un porte denso y arbustivo. El quejigo (Q. faginea) o roble carrasqueño es un árbol que puede crecer hasta los 20 m de talla y que florece antes que la encina; la coscoja (Q. coccífera) suele ser un arbusto de menos de 2 metros pero puede llegar a convertirse en un arbolillo de hasta 5 m y prefiere las laderas secas y soleadas, creciendo hasta los 1000 metros de altitud y se asocia al espino negro, lentisco y acebuche.

1.4. CLIMA

Para el análisis climatológico de la zona se ha partido de los datos recogidos en la estación automática de Larraona, situada a 771m de altura con una temperatura media de 11,3 °C y una precipitación anual de 1.182,9mm

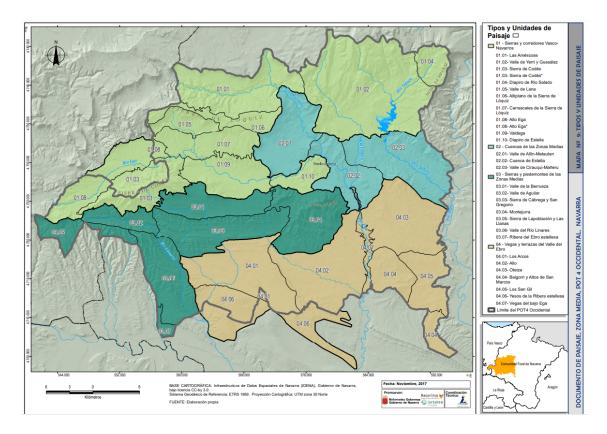
Por otra parte, la Evapotranspiración potencial (ETP) es un elemento importante para caracterizar el régimen de humedad. La ETP corresponde al agua que vuelve a la atmósfera en estado de vapor a partir de un suelo cuya superficie está totalmente cubierta de vegetación, en el supuesto de no existir limitación en el suministro de agua para lograr un crecimiento vegetal óptimo. El método de cálculo de Thornthwaite tiene en cuenta las temperaturas medias mensuales y la latitud del lugar, resultando la ETP mensual expresada en mm/mes. A continuación, se muestran valores de ETP recogidos por la Estación Manual de Larraona:



1.5. PAISAJE



De acuerdo al "Documento de paisaje, Zona Media, POT 4 occidental" Larraona se encuentra en la Unidad de paisaje 01.01 "Sierras y corredores Vasco-Navarros. Las Améscoas".



En el municipio se pueden identificar tres unidades paisajísticas claramente diferenciadas en dirección este-oeste, que se ven reflejadas en la documentación gráfica:

 Al Sur, la Sierra de Lokiz, declarada Lugar de Interés Comunitario. (L.I.C.), integrada en la red Natura 2000, según el acuerdo del Gobierno de Navarra, de 15 de mayo de 2000, que recoge la lista de lugares L.I.C.; BON nº68, de 5 de junio de 2000.

Al Norte, configura el límite del municipio la falda del **Monte Limitaciones de las Améscoas-Urbasa**. Se trata de una zona considerada como Monte de Utilidad Pública (256.

- La zona agrícola intermedia, con una topografía en pendiente, de norte a sur, ocupa el resto del municipio. El cultivo predominante es el cereal para grano. Esta zona de campos es atravesada en la zona norte por la NA-7130 (Estella y Vitoria a través de Opakua), en torno a la cual y al abrigo de la ladera de Urbasa, se encuentra situado el núcleo urbano.
- El pueblo no cuenta con un centro urbano marcado, su trama urbana se articula a lo largo de la carretera y a partir de ahí su trazado es irregular. El espacio principal de reunión está en la plaza, que es una zona de frontón al aire libre delimitada por la pared del frontón, la iglesia, un edificio de vivienda y otro de usos públicos: consultorio, sociedad...





En cuanto a la hidrología, el agua tiene una gran presencia en el municipio. La Sierra de Urbasa nutre a todo el valle de las Améscoas de cuantiosas corrientes subterráneas, que aparecen en fuentes y lavaderos dispersos por el municipio. Al sur atraviesa el municipio el cauce del río Uyarra, afluente del río Urederra, cuyo escaso caudal actual fue antaño capaz de dar vida a varios molinos. El de Larraona es uno de los pocos que se ha conservado.



ESTUDIO DEMOGRÁFICO 1.6.

Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2023 el número de habitantes en Larraona es de 100.

Su población ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. Los habitantes del pueblo se han trasladado fuera del municipio a trabajar. Hay muchos jóvenes que quisieran instalarse en el pueblo, pero hoy por hoy, las perspectivas laborales son limitadas.

La gente mayor que necesita servicio de residencia tiene la opción de ir a la Residencia Las Amescoas situada en Eulate y que cuenta con 30 plazas residenciales

No se prevé un crecimiento considerable del pueblo a corto plazo, si bien se espera, con la redacción del Plan Municipal, poder dinamizar y controlar mejor las posibilidades de crecimiento, y regeneración del tejido económico y social.

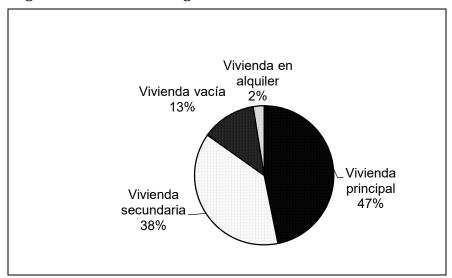
La densidad demográfica del municipio es de unos 26,5 hab/Km2, inferior a la media del conjunto de Navarra que ronda los 50 hab/Km².

La población se concentra en torno a la carretera formando el núcleo urbano. Hay pocas viviendas diseminadas.



VIVIENDA 1.7.

Según los datos de estadística del parque de viviendas de Navarra con datos de 31 de diciembre de 2022, las viviendas vacías o destinadas a segunda residencia llegan al 50% en Larraona.



Gráfica de distribución de las viviendas

El estado de la vivienda, así como su tipología y estética son bastante irregulares en todo el pueblo.

Hay edificios que se han conservado y rehabilitado y se encuentran en muy buen estado de conservación, otros son nuevos.



Hay algunos que están abandonados y su deterioro y la falta de actuación por parte de sus propietarios/as es una de las preocupaciones del ayuntamiento.



Se está realizando un estudio de las tipologías, materiales y técnicas de construcción que puedan considerarse propias del pueblo, con el fin de establecer, posteriormente en el Plan General, aquellas directrices que definan en el futuro la imagen urbana que se quiere recuperar y redefinir del pueblo.

La trama urbana es bastante oxigenada en aquellos puntos en que las viviendas han conservado el espacio de huerta o era. Otras zonas la trama es más densa por la presencia de almacenes o naves que han ido colmatando los espacios libres de edificación de las parcelas.

Los cierres de huertas y parcelas son de piedra, cualidad que sería bueno conservar.

La mayor parte de las últimas construcciones que se han realizado son viviendas unifamiliares aisladas, siguiendo criterios constructivos y estéticos no siempre acordes a la tradición propia del valle.

1.8. INFRAESTRUCTURAS

En primer lugar, hay que destacar una deficiencia considerable en comunicaciones. Los pueblos de Améscoa Alta forman parte del 1% de poblaciones de Navarra que se encuentran a más de 20 minutos de una vía rápida. La comunicación del pueblo con las principales ciudades, Estella, Pamplona, Vitoria y Alsasua, se realiza a través de carreteras secundarias, de trazados sinuosos, con tramos en mal estado y a veces de difícil o imposible acceso por causas meteorológicas: nieve, desbordamiento del río Urederra, desprendimientos....

Esto dificulta la opción de personas que quieran vivir en el pueblo y trabajar fuera de él.

En cuanto a las redes de abastecimiento y saneamiento se han ido renovando y mejorando progresivamente en los últimos años. No existe

depuradora de aguas residuales. La recogida de aguas de saneamiento se recoge en una fosa séptica al sur del núcleo urbano.

Las redes eléctricas y de telefonía son aéreas, y sería conveniente tender a enterrarlas.

La red de iluminación publica va renovándose, aunque todavía es escasa en varios puntos del pueblo.

Actualmente existe cobertura de fibra.

1.9. **EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

Hay que tener en cuenta que Larraona es un municipio pequeño que, junto con otro conjunto de municipios, los de Amescoa Alta: Eulate y Aranarache y el de Amescoa Baja, comparte equipamientos y servicios. El conjunto de población resultante hace necesario pensar que el mantenimiento y sostenibilidad de muchos equipamientos, por ejemplo, los de carácter educativo, deportivo o cultural de cierta entidad son sólo viables si se plantean a nivel del conjunto del valle.

1.9.1. Educación

La educación infantil, primaria y los dos primeros cursos de secundaria se imparten en el Colegio Público las Améscoas de Zudaire. Para los dos últimos cursos de educación el alumnado se debe de trasladar a Estella.

Está ya en tramitación el proyecto de creación de aula de 0 a 3 años.

El traslado del alumnado se realiza en autobús escolar.

1.9.2. Sanidad

En Larraona se encuentra uno de los tres consultorios médicos que atienden a los habitantes del valle. Los otros están en Zudaire. Para casos más graves se trasladan a Estella.

1.9.3. La población de mayor edad

El valle cuenta con una residencia para mayores situada en Eulate con una capacidad de 30 plazas.

1.9.4. Equipamientos culturales y deportivos. Bienestar social.

La única zona habilitada para realizar deporte en el pueblo es la zona de frontón descubierto, que hace las veces de plaza. Se trata de un espacio delimitado por el frontal del frontón, los muros de delimitación de las zonas verdes en el entorno de la iglesia, el edificio de usos municipales: consultorio, sociedad..., y un edificio de viviendas.

Las actividades de tipo cultural se realizan en el edificio situado en esa misma plaza que alberga además un local que se utiliza como sociedad.

Se echa en falta un espacio cubierto para reunirse, hacer deporte, jugar...

1.9.5. Sector industrial, agrícola y ganadero:

- En el sector **ganadero** las 3 explotaciones existentes se encuentras situadas al este del núcleo urbano. Dos al sur de la carretera y otra al norte.
- La producción agrícola se centra básicamente en el cereal. El cultivo predominante en la zona es el cereal para grano, aunque los cultivos van variando acorde a las imposiciones de las PAC. La incidencia de cultivos forrajeros y leguminosas en grano es menor. Cultivos que en otras épocas tuvieron gran importancia, como la patata, se han visto muy reducidos. Los cultivos de hortalizas son abundantes en la zona, pero en pequeños huertos familiares para el autoconsumo.
- El sector industrial no tiene relevancia en el municipio.

1.9.6. Recorridos peatonales y barreras arquitectónicas

Se está estudiando y quedará reflejado en el Plan General una mejora de los recorridos peatonales, tanto dentro del núcleo urbano, sobre todo en el entorno de la carretera, como aquellos que son utilizados por sus habitantes para pasear.

Cabe destacar la ausencia de seguridad para los peatones que caminan por la calle principal del pueblo, a la que además dan directamente algunos accesos de las viviendas que conforman la calle. Se han probado distintos métodos para controlar la velocidad de los vehículos, pero no han dado los resultados deseados. Se estudia la posibilidad de conseguir una zona de guarda del peatón mediante actuaciones en las cunetas.

En cuanto a las personas con movilidad reducida, hay que tener en cuenta que, en Larraona, más del 50% de la población tiene más de 60 años. Por ellos es aún más importante lo dicho anteriormente en cuanto a la seguridad frente al tráfico rodado. Se estudiará, además, reducir al máximo o buscar alternativas a las posibles barreras que pudieran encontrarse en sus recorridos habituales.

1.9.7. Zonas verdes, zonas de estancia

No existen en el pueblo zonas verdes públicas de relevada importancia.

El hecho de que el pueblo se encuentre en un enclave rodeado de naturaleza y arbolado, no excusa la no existencia de algunas zonas verdes con arbolado, de acceso público, dentro del núcleo urbano. Creemos que en este aspecto sería interesante potenciar y acondicionar mejor las zonas de estancia y de paseo habitual de los habitantes.

1.9.8. Otros equipamientos

- Equipamientos de tipo administrativo: Ayuntamiento.
- Equipamientos de tipo religioso son la Iglesia de San Cristóbal, ermita de La Blanca en el centro urbano y la de San Benito en Urbasa, en la zona del Monte Limitaciones, el cementerio situado junto a la iglesia al sur del núcleo urbano.
- Sector **servicio**s: restaurante Pizzería El Molino, Casa rural Sorginetxe.

1.10. DIAGNÓSTICO

Los siguientes datos han sido extraídos del análisis D.A.F.O del Plan Estratégico del valle de Améscoa.

1.10.1. Debilidades

- Las vías de comunicación, sus dimensiones, estado del firme y la situación del municipio respecto a las carreteras principales de Navarra, contribuyen al aislamiento del pueblo y limitan sus oportunidades de desarrollo.
- Existencia de solares y edificaciones vacías y algunas de ellas en estado de total abandono, dentro del núcleo urbano.
- Deficiencias en el tránsito peatonal en la calle principal, ya que existen muy pocos tramos con espacio reservado para tal fin.
- Baja natalidad y disminución paulatina de la población por la poca perspectiva de empleo.
- Fragilidad del patrimonio debido a una escasa protección y vigilancia.

1.10.2. Amenazas

- Pérdida de población, emigración laboral de jóvenes, descenso de la natalidad y envejecimiento de la población.
- Limitada accesibilidad de la zona para acopio de materias primas y comercialización de productos transformados.
- Existencia de edificaciones en estado de ruina y con pocas perspectivas de rehabilitación debido a los altos costes o ausencia de los/las propietarios/as.

1.10.3. Fortalezas

- Zona de gran interés natural y paisajístico.
- Diversidad de elementos de interés turístico.
- Presencia de gran número de edificaciones y elementos de interés histórico artísticos (edificaciones representativas de la arquitectura rural y del lugar, ermitas, lavaderos, escudos, estelas...)
- Producción de alimentos de alta calidad.

- Rendimiento medio-alto del cereal y condiciones meteorológicas adecuadas para cultivos tradicionales (patata...)
- Posibilidad de disponer de terrenos comunales para aprovechamiento del ganado.
- Topografía adecuada para la explotación de la madera.
- Existencia de recursos agrícolas, ganaderos y forestales susceptibles de ser industrializados.
- Existencia de recorridos y rutas ambientales por todo el municipio y en conexión con las sierras de Urbasa y Lokiz, y con los municipios colindantes.

1.10.4. Oportunidades

- Lugar idóneo parta la oferta de turismo rural de calidad, oferta de tranquilidad, segunda vivienda y ocio en contacto con el medio rural.
- Mercado en auge de los productos ecológicos y típicos de un lugar.
- Condiciones adecuadas para la producción de ganadería extensiva y ecológica.
- Industrialización potencial de los recursos generados en la zona.

2. EVALUACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

El municipio de Larraona no cuenta con ningún planeamiento vigente. Las zonas del municipio pertenecientes a la sierra de Lokiz o la zona de la Aldaya tienen normativas propias por su carácter de L.I.C. y Monte de Utilidad Pública

El hecho de no contar con planeamiento vigente ha traído consigo, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Al no existir un catálogo de los edificios de interés, se han realizado actuaciones que perjudican tanto a los monumentos, como a la relación de estos con el pueblo.
- Al no existir ningún estudio previo sobre tipologías características del lugar, la estética que han adoptado muchas construcciones nuevas, no armoniza con el entorno, ni en volumen, ni en acabados. Esto mismo ha ocurrido también en obras de reforma o rehabilitación, que han adoptado materiales y formas ajenas al aspecto inicial de los edificios a los que pertenecían.
- Hormigonado masivo de las calles como única solución a la pavimentación.
- Todas las actuaciones han de ser autorizadas por el departamento correspondiente del Gobierno de Navarra en cumplimiento del artículo 110 del D.F. 1/2017 DE 26 de julio, a excepción de las que puedan ser permitidas según ese mismo artículo.

3. OBJETIVOS TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES DEL MUNICIPIO

Los objetivos territoriales y medioambientales pretendidos son aquellos dirigidos a salvaguardar el entorno privilegiado en el que encuentra el municipio de Larraona. Por un lado, se pretende que cualquier posible ocupación o intervención en el territorio baya encaminada, bien a facilitar el asentamiento de aquellos/as ciudadanas/os que quieren asentarse en el pueblo, así como a facilitar las labores del día a día de la población que está asentada en el pueblo y se dedica a la agricultura o la ganadería.

Preocupa también la organización del turismo, sobre todo en el tema relacionado con el aparcamiento de vehículos. Se está estudiando la posibilidad de regular el aparcamiento de vehículos en los periodos de mayor afluencia de turistas.

4. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

El desarrollo residencial previsto para el núcleo urbano refleja los resultados del proceso de participación ciudadana:

- Fomentar la regeneración de áreas urbanas deterioradas o sin consolidar que existen dentro del casco urbano. Hay que estudiar la consolidación de la edificación existente, así como el carácter del conjunto de la población, intentando armonizar las nuevas edificaciones con las existentes, y procurando recuperar el aspecto primigenio de las construcciones del pueblo que se han ido deteriorando por actuaciones con criterios no siempre adecuados.
- 2. Reconfigurar las áreas de borde y redefinir la línea actual que delimita el suelo urbano en base al proceso participativo, incluyendo parcelas colindantes a la actual delimitación del suelo urbano estudiando las solicitudes de inclusión de suelo
- Apostar por una consolidación de la trama urbana, evitando la dispersión edificatoria y una ocupación de densidad alta o volúmenes excesivos.
- 4. Mejorar la seguridad del tránsito peatonal en el centro urbano.
- 5. Potenciar las relaciones entre las distintas partes del núcleo urbano, el entorno físico y con los otros pueblos del valle.

Tras las reflexiones derivadas del plan de participación ciudadana el criterio de ordenación territorial por el que se ha optado es el de un **planeamiento inicial de mínimos**, con una definición de tipos de suelos, el no urbanizable en base al Estudio de Impacto Ambiental, y el suelo urbano se ha comenzado con una delimitación que incluye inicialmente a los suelos del núcleo urbano claramente con carácter de Suelo Urbano y se ha dejado a la voluntad de la ciudadanía la inclusión o no

de los suelos de borde colindantes a la línea marcada como suelo urbano, en base a la previsión de desarrollo que tengan prevista para esas parcelas o a las reflexiones a las que puedan llegar a lo largo de los distintos periodos de participación y exposición pública que va a haber en el transcurso del desarrollo del planeamiento.

5. MODELO MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

5.1 PROPUESTAS PARA SUELO NO URBANIZABLE

El presente apartado pretende la regulación urbanística del Suelo No Urbanizable en el término municipal de Larraona a partir del estudio y características particulares de éste y su adecuación a lo dispuesto D.F. 1/2017 DE 26 de julio.

Se establece la siguiente metodología y estructura consistente en la enumeración de los valores y elementos naturales y culturales de interés general existentes en el término municipal de Larraona.

1. Espacios Naturales protegidos:

- Lugares de Interés Comunitario: la Sierra de Lokiz, declarada Lugar de Interés Comunitario. (L.I.C.), integrada en la red Natura 2000, según el acuerdo del Gobierno de Navarra, de 15 de mayo de 2000, que recoge la lista de lugares L.I.C.;BON nº68, de 5 de junio de 2000. (Monte de utilidad pública 257. 560 Has.)
- Montes de Utilidad Pública: 256

2. Impactos Ambientales

Se realizará un catálogo de los principales impactos ambientales detectados, tales como:

- Vertidos controlados
- Impactos visuales
- Impactos de ruido
- Zonas de erosión actual y/o potencial

3. Caracterización de las zonas de interés

Tiene por objetivo la catalogación de todos aquellos recursos naturales, que, por poseer valores ambientales reseñados, sean merecedores de una especial preservación por decisión municipal, de cara a potenciar su mantenimiento y respeto, e incluso fomentar el interés turístico.

- Cursos de agua, fuentes y manantiales.
- Puntos de interés paisajístico
- Rutas temáticas
- Elementos naturales singulares: rocas y peñas

4. Elementos urbanos

Se realizará un estudio de las edificaciones existentes en Suelo No Urbanizable. Se agruparán en distintas tipologías edificatorias, atendiendo a sus usos, actividades y a sus características constructivas, con el fin de establecer una regulación, normativa y ordenanzas que regulen las futuras construcciones que se autoricen y permitan en este suelo.

5. Red viaria

Se delimitará la red viaria, especificando sus características particulares: carretera, camino asfaltado, pistas....

5.2 PROPUESTAS PARA SUELO URBANO

Se delimitará el suelo urbano en base a los servicios existentes y al grado de conservación de la edificación tal y como establece el D.F. 1/2017 DE 26 de julio

Se adaptará a la legislación vigente el núcleo urbano con una intervención encaminada a la revitalización integral del pueblo fomentando la rehabilitación, la ocupación de viviendas deshabitadas, mejorando el espacio público y fomentando el desarrollo de nueva vivienda.

Se propone ir completando la trama urbana consolidada del núcleo, ordenando aquellas zonas de suelo urbano no consolidado que existen y adaptándolas a las previsiones del Plan.

Como se ha comentado anteriormente el planeamiento pretendido para Larraona se va a ir acomodando a las propuestas derivadas de la participación ciudadana. Es por ello que se van a ir definiendo las zonas de posible expansión del núcleo urbano conforme a la delimitación definitiva de la línea de suelo urbano y en base a ello se marcarán las determinaciones estructurantes que definan la correcta comunicación entre la realidad existente y la propuesta. De esta forma quedarán sentadas las bases para que los futuros desarrollos individuales den lugar a un entorno urbano cómodo y agradable, en conexión con el entorno natural privilegiado que lo rodea.

Se establecerán las zonas de protección y preservación para los edificios incluidos en el catálogo.

5.3 SISTEMA DE GESTIÓN

En lo que se refiere a la gestión del suelo para su correcto y ágil desarrollo, es necesario el desarrollo del suelo urbano no consolidado mediante actuaciones asistemáticas y para el desarrollo de determinadas zonas de mayor entidad o de mayor complejidad para su desarrollo serán necesarios Planes Especiales de Actuación Urbana.

5.4 PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. CATÁLOGO

El Plan General Municipal recogerá en su catálogo los diversos inmuebles que cuenten con valor histórico artístico, además de los declarados como Bienes Inmuebles de Interés Cultural (B.I.C).

Larraona necesita un Catálogo de monumentos y edificios de interés y unas Ordenanzas que regulen, de algún modo, las tipologías y modelos de implantación de vivienda y otros usos en todo el término municipal.

Son de relevante importancia los siguientes edificios de carácter público:

 Iglesia Parroquial de San Cristóbal: El origen de la iglesia se remonta al menos al siglo XII, en pleno románico, periodo al que corresponderían la parte baja de la torre-campanario y la portada románica sur. A lo largo de los siglos fue ampliándose y cambiando hasta presentar el aspecto actual.



A otro nivel de importancia se encuentran las distintas construcciones que han surgido a lo largo del tiempo para distintos usos, y que han ido imprimiendo su carácter al pueblo y al valle: lavadero, el molino, casas, pajares, ermitas.

El lavadero y las fuentes han sido cuidadosamente recuperados y rehabilitados.



Las ermitas propiedad del pueblo, la de Nª Sª de la Blanca en el núcleo urbano y la de San Benito en el Monte Limitaciones siguen siendo cuidadas con mimo por los lugareños.



Ermita de Nª Sª de La Blanca



Ermita de San Benito

La ausencia de Plan ha facilitado que las construcciones recientes hayan tomado tipologías que no responden a la herencia del lugar, inspirándose en arquitecturas de moda o en tipologías históricas extrañas o propias de otras zonas de montaña. Se ha elaborado un primer estudio que es una muestra de la diversidad de construcciones y tipologías a lo largo del tiempo, unas más acertadas que otras.

Es muy significativa la presencia de escudos en muchos edificios.

5.5 JUSTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ESQUEMA PROPUESTO

En Larraona no se estima un crecimiento poblacional significativo. Sin embargo, sí que existe demanda por parte de habitantes del pueblo que no encuentran posibilidad de adquirir o alquilar vivienda.

La demanda de viviendas secundarias parece evolucionar de forma lenta. El potencial turístico que posee el municipio podría apuntar a la demanda de segundas viviendas, por lo tanto, a una ocupación estacionaria.

5.5.1 Vivienda protegida

En relación a las viviendas acogidas a algún tipo de protección, se solicita la exención contemplada en artículo 54 del D.F. 1/2017 DE 26 de julio para los Ayuntamientos con previsiones de incrementos de vivienda inferior a 20 en suelos clasificados como suelos urbanos consolidados.

En el caso de Larraona, la tipología predominante es la vivienda unifamiliar o bifamiliar y las actuaciones no suelen afrontar promociones con un número de viviendas suficiente para poder ofrecer vivienda protegida. Por otra parte, la baja presión sobre la demanda de suelo hace que los precios finales de venta en vivienda libre no sean muy superiores a los que podría ofrecer una vivienda protegida.

5.5.2 Reservas dotacionales y espacios libres públicos.

En lo referente al cumplimiento de estándares y reservas dotacionales previstas en el D.F. 1/2017 DE 26 de julio se justifica su excepción a la obligatoriedad del cumplimiento de reservas de áreas destinadas a parques, jardines, zonas deportivas y de recreo y expansión pública, por la proximidad de la trama urbana al medio natural. No obstante, se va a estudiar la adecuación de varias zonas de estancia y de recreo dentro del núcleo y en sus alrededores.

5.5.3 Previsión de aparcamientos

La previsión de aparcamientos para vehículos en suelo urbano no consolidado de uso residencial será como mínimo de dos plazas por cada cien metros de edificación de cualquier uso sobre rasante, descontando los espacios destinados a garajes, y se reservará en espacios de uso público como mínimo una plaza por cada vivienda y una plaza por cada cien metros cuadrados de usos comerciales o terciarios.

Se establecerá la obligatoriedad de al menos una plaza de aparcamiento en el interior de la parcela por vivienda de nueva creación.

5.5.3 Previsiones del modelo propuesto

Las previsiones de vivienda basándose en las reflexiones anterior e limitan al desarrollo puntual de parcelas de promoción particular y con una previsión actual de creación de 5 viviendas de nueva creación en parcelas del entorno que delimita el suelo urbano, posibilidad de creación de 5 viviendas en edificios rehabilitados, y 5 viviendas de nueva creación en parcelas del interior del núcleo urbano, bien de nueva planta, bien mediante un cambio de uso en naves o almacenes en el interior del casco urbano.

Esto nos da una previsión que podría llegar a las 15 viviendas.

6. CONCLUSIONES VALORADAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana en el desarrollo del planeamiento para Larraona está siendo un proceso continuo en el tiempo. Con fecha 16 de agosto de 2023 se redactó el documento oficial de conclusiones del plan de participación para poder continuar con la tramitación y desarrollar el borrador para la aprobación inicial de la EMOT. Sin embargo, se han seguido manteniendo distintas reuniones con la ciudadanía para aclarar y facilitar el entendimiento de las figuras del urbanismo que no son del uso cotidiano de la población.

La conclusión del proceso de participación es la de que se está logrando echar para adelante el planeamiento en los términos definidos por la ciudadanía y con el consejo del equipo redactor.

Con un planeamiento de mínimos que es en el que ha derivado el Plan tras la participación ciudadana, se ha conseguido que la población comprenda con más facilidad y confianza el fin y los motivos del desarrollo urbanístico y vaya animándose a participar más.

El desarrollo de este tipo de planes, casi a la carta, aunque conlleva un gran trabajo para el equipo redactor supone la satisfacción de verse intermediario en una situación en la que la ciudadanía en muchas ocasiones se siente desbordada e indefensa frente al urbanismo.

Larraona a 23 de enero de 2024

EL equipo técnico:

Myriam Lander Andueza, arquitecta

Luis Irisarri Nagore, abogado